# Manual de Marca

Vigilada Mineducación

Universidad de Boyacá®

Acreditación Nacional en Alta Calidad - C.N.A.
Reacreditación Internacional Plena - RIEV

www.uniboyaca.edu.co

Vigilada Mineducación

Universidad de Boyacá®

**Acreditaci—n Institucional en Alta Calidad - C.N.A.**
**Reacreditaci—n Internacional Plena - RIEV**

Vicerrectoría de Proyección Institucional
Oficina de Comunicaciones y Mercadeo

Tunja, Boyacá - Colombia

Visite nuestro sitio del Manual de Marca ingresando en:

***https://www.uniboyaca.edu.co/es/micrositio/manual-de-marca-logotipo-universidad-de-boyaca***

# ÍNDICE


Uso de los Signos Distintivos de la Universidad de Boyacá 4
Introducción 5
Valores de la Marca 6
Personalidad de la Marca 7
Definición: Logotipo Institucional 8
Versiones del Logotipo Institucional 9
Registro de Marca Comercial 10
Uso del Regitro de Marca Comercial 12
Vigilada Mineducación 13
Usos: Vigilada Mineducación 14
Logotipo Institucional con Acreditaciones 16
Sistema de Construcción Identificador Horizontal 18
Sistema de Construcción Identificador Vertical 19
Sistema de Construcción Identificador Mixto 20
Área de Reserva o de Protección 21
Colores Institucionales 22
Logotipo en Blanco y Negro 23
Tipografía Institucional 24
Escala Mínima de Reducción 25
26 Logotipo a Color Sobre Fondo Blanco
27 Logotipo Sobre Fondos Oscuros
28 Logotipo a Color Sobre Fondos Claros
29 Logotipo a una Tinta o Sobre Fondos de Color
30 Logotipo en Marca de Agua
31 Positivo y Negativo
32 Ampliación o Reducción del Logotipo
33 Usos Incorrectos del Logotipo
34 Extensiones y Dependencias
37 Fotografía
38 Cartas de Color Secundarias
39 Versiones Adicionales para Material Promocional
42 Sistema de Identidad Visual
43 Plantillas Institucionales

# Uso de los Signos Distintivos de la Universidad de Boyacá

**ACUERDO 745 (26 de febrero de 2015)**

Por el cual se establece y reglamenta el uso de los signos distintivos de la Universidad de Boyacá.

El H. Consejo Directivo de la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, en uso de sus Atribuciones Estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario reglamentar el uso del nombre, logos, colores, representaciones gráficas, emblemas, y símbolos, que constituyen la expresión de la identidad institucional.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Los signos distintivos de la Universidad de Boyacá: su nombre, su logo, los colores de su bandera, su himno, su mascota institucional y su imagen sonora, son de propiedad exclusiva de la institución, y su uso está restringido a los eventos, publicaciones, creaciones, obras, y demás actividades que oficialmente se produzcan dentro o fuera de la institución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La elaboración o producción de objetos en los cuales se imprima, estampe, o se utilice en cualquier forma el nombre y/o emblemas de la Universidad, requiere de autorización expresa o licencia de uso expedida por la Rectoría.

ARTÍCULO TERCERO: Adoptase el "Manual de Uso del Logotipo Corporativo", el cual hace parte integral de este Acuerdo, para que sea de obligatorio cumplimiento por parte de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo. En desarrollo de lo anterior no es permitido bajo ninguna circunstancia:

- Cambiar los colores institucionales.
- Emplear ilustraciones que no correspondan.
- Modificar la composición.
- Cambiar la tipografía institucional.
- Deformar el logotipo con la utilización de bajas resoluciones o aplicar sombras y efectos que no corresponden a los identificadores originales.

ARTÍCULO CUARTO: El uso de los signos distintivos de la institución en medios electrónicos, almacenamiento o de transmisión electrónica, plataformas web o similares son de propiedad y uso exclusivo de la Universidad de Boyacá.

ARTÍCULO QUINTO: Los diseños y colores de uniformes y batas que se utilicen en las diferentes dependencias y actividades académicas o deportivas serán autorizadas mediante Resolución de Rectoría.

ARTÍCULO SEXTO: El uso indebido de los signos distintivos de la Universidad podrá acarrear en contra de los infractores las acciones disciplinarias y judiciales correspondientes.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Tunja a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil quince (2015).

Sede Tunja

Sede Sogamoso

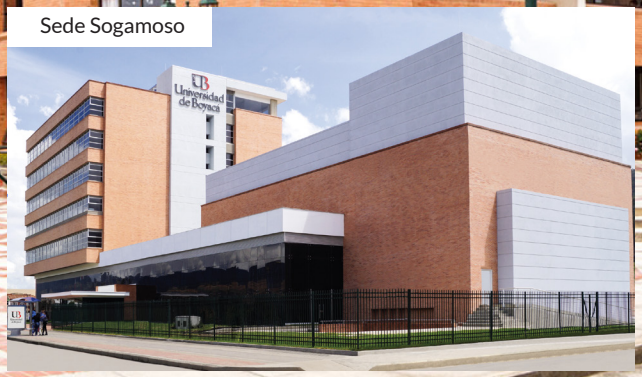

Sede Yopal

# INTRODUCCIÓN

La Universidad de Boyacá fue fundada el 22 de Septiembre de 1979, en el deseo de un grupo de boyacenses ilustres, cuyo mayor interés ha sido servir a su departamento y contribuir al desarrollo educativo, cultural y socioeconómico del oriente colombiano.

Esta casa de estudios ha sido la primera Institución privada de Educación Superior en Boyacá, que por su constante trabajo, niveles de exigencia, la calidad de sus egresados, su campus universitario y los programas de investigación, se ha consolidado como un centro de excelencia académica.

Debido al crecimiento y la constante evolución que ha tenido la institución se hace necesario que se proyecte y se refuerce la imagen corporativa dentro y fuera de la Institución con un lenguaje visual único y propio de la Universidad de Boyacá.

# VALORES DE LA MARCA

Fomentar la Confianza

**Trabajo en Equipo**

***Impulsar la Creatividad e Innovación***

Atención Cálida y Amable

**Valorar la Diversidad e Inclusión**

*Promover el Sentido Humano*

# PERSONALIDAD DE LA MARCA

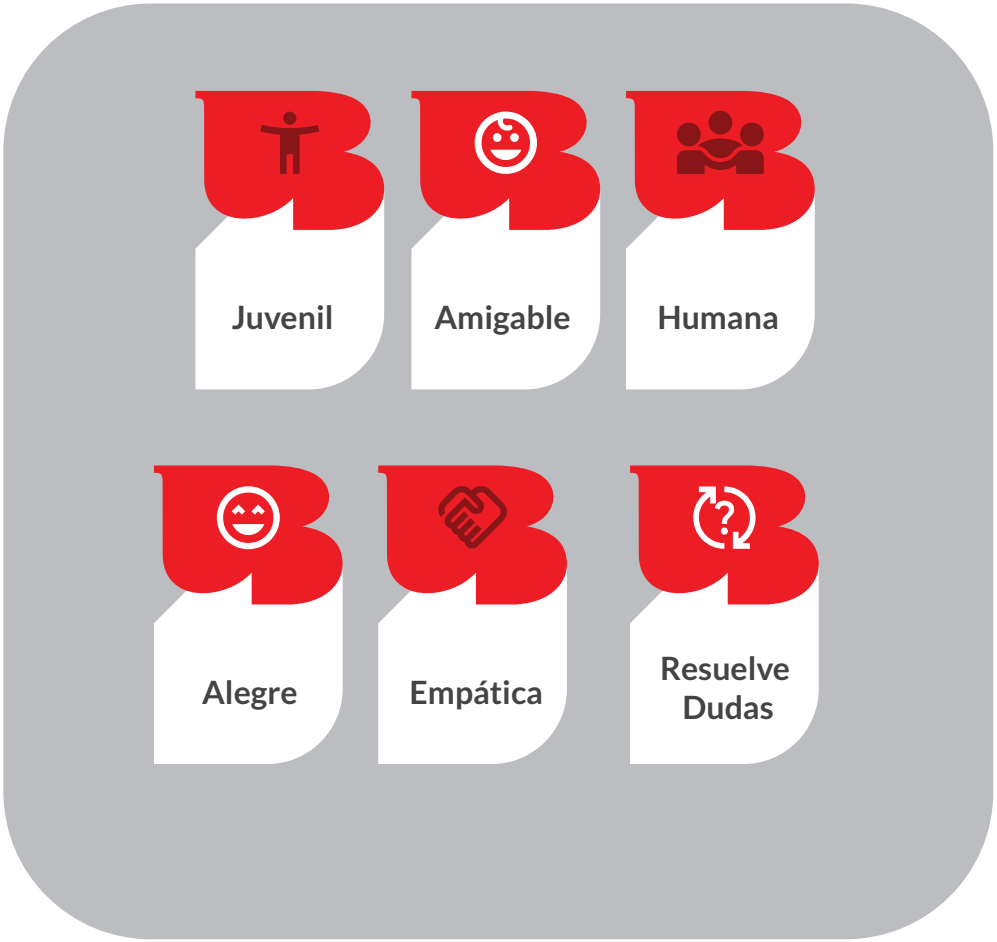

# DEFINICIÓN: LOGOTIPO INSTITUCIONAL

El logotipo de la Universidad de Boyacá está compuesto por la letra U que connota universalidad y unidad en la diversidad.

Dentro de la U se encuentra el Búho, figura mitológica que representa la sabiduría; es un animal que vuela, sale de la oscuridad para explorar su entorno y buscar alimento, que en el caso de la Universidad de Boyacá se traduce en conocimiento. La cautela y certeza del búho, así como su persistencia en situaciones difíciles y oscuras, significa la victoria de la sabiduría.

La letra B simboliza la identidad y el cariño por el departamento de Boyacá, tierra donde tuvo origen la Universidad de Boyacá.

Igualmente es una abstracción del trabajo académico permanente por la búsqueda del conocimiento y del bienestar. El logosímbolo condensa la imagen y el espíritu de la Universidad frente a la sociedad.

En el emblema de la Universidad de Boyacá, se entrelaza la mágica letra U, un símbolo de universalidad que abraza la diversidad en su abrazo.

En su interior, reposa el Búho, criatura mítica que personifica la sabiduría; un ser que emerge de la oscuridad para explorar el vasto universo que le rodea, ansioso de nutrirse de la luz del conocimiento. En el contexto de la Universidad de Boyacá, el Búho emana la cautela y la certeza, su persistencia en los momentos más desafiantes y señala la victoria suprema de la sabiduría.

La letra B simboliza la identidad y el cariño por el departamento de Boyacá, tierra donde tuvo origen la Universidad de Boyacá.

Es también una abstracción de la constante labor académica en incansable búsqueda del conocimiento y del bienestar. Este símbolo condensa, en su esencia, la imagen y el espíritu de la Universidad, una luz brillante que guía nuestra misión hacia la sociedad que servimos.

# VERSIONES DEL LOGOTIPO INSTITUCIONAL

## Identificador Horizontal

## Identificador Mixto

## Identificador Vertical

# REGISTRO DE MARCA COMERCIAL

REPÚBLICA DE COLOMBIA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Resolución N° 9943 - Ref. Expediente N° 16168268

Por la cual se concede un registro

LA DIRECTORA DE SIGNOS DISTINTIVOS
en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que la solicitud de registro de la Marca Comercial que se tramita bajo el expediente indicado en la referencia, cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo con lo antes expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder el registro de la Marca Comercial UB Universidad de Boyacá (Mixta).

UB Universidad de Boyacá®

Para distinguir productos y servicios comprendidos en las clases:

9: Software, programas informáticos, software descargable, desarrollo de software, software de juegos de ordenador, programas grabados.

16: Adhesivos, almanaques, archivadores, blocks de dibujo, diarios/periódicos, encuadernaciones, artículos de escritura, instrumentos de escritura, instrumentos para escritura, etiquetas que no sean de tela, folletos, fundas para documentos, gomas de borrar, hojas de papel [artículos de papelería], horarios impresos, productos de imprenta/material impreso, lápices, letreros de papel o cartón, libretas, libros, manuales/guías, maquetas de arquitectura, marcadores [artículos de papelería], material escolar, papel, papel de carta, portalápices, reglas de dibujo, sellos, sobres, tarjetas, volantes.

25: Camisas, camisas de manga corta, camisetas de deporte, camisetas de deporte sin mangas, chaquetas, conjuntos de vestir, prendas de vestir impermeables, pantalones, pantalonetas, chalecos, chaquetas, batas, uniformes, boas [bufandas], calcetines, corbatas, delantales, pañuelos de bolsillo, ropa de confección, suéteres, togas, viseras para gorras, gorras.

35: Servicios de información comercial, búsqueda de negocios, facturación, servicios de fotocopias, gestión de negocios comerciales, administración comercial, trabajos de oficina.

41: Academias, servicios de educación superior, postgrados servicio de bibliotecas de préstamo, alquiler de cámaras de video, alquiler de video cámaras, alquiler de campos de deporte, alquiler de aparatos cinematográficos, alquiler de cintas de video, clases de mantenimiento físico, coaching [formación], organización de competiciones deportivas, organización de concursos, organización de concursos de belleza, organización y dirección de conferencias, organización y dirección de congresos, cronometraje de eventos deportivos, organización de desfiles de moda con fines recreativos, servicios de educación física, educación, servicios de educación, servicios educativos, alquiler de equipos deportivos, alquiler de equipos de iluminación para escenarios de teatro o escenarios de televisión, alquiler de equipos de audio, servicios de escuelas, organización de espectáculos, alquiler de estadios, servicios de exámenes pedagógicos, explotación de instalaciones deportivas, organización de exposiciones con fines culturales o educativos, organización de fiestas y recepciones, organización y dirección de foros presenciales educativos, servicios fotográficos,

grabación [filmación] en cintas de video, alquiler de grabaciones sonoras, información sobre educación, información sobre actividades de entretenimiento, información sobre actividades recreativas, alquiler de material para juegos, orientación profesional [asesoramiento sobre estudio o formación], orientación vocacional [asesoramiento sobre educación o formación], publicación de textos que no sean publicitarios, publicación de libros, publicación en línea de libros y revistas especializadas en formato electrónico, puesta a disposición de instalaciones recreativas, redacción de textos, organización de y dirección de seminarios, organización y dirección de simposios, suministro de publicaciones electrónicas en línea no descargables, organización y dirección de talleres de formación, servicios de educación como pero no limitado a ingeniería de sistemas, sanitaria, industrial, ambiental, mecatrónica, servicios de educación en psicología, medicina, enfermería, fisioterapia, bacteriología, instrumentación quirúrgica, contaduría pública, administración de negocios internacionales, administración de empresas, comunicación social, derecho, ciencias políticas, arquitectura, diseño gráfico, diseño de moda, servicios de educación en pregrado y postgrado.

42: Actualización de software, almacenamiento electrónico de datos, alojamiento de sitios informáticos, análisis químico, análisis de sistemas informáticos, servicios de arquitectura, consultoría sobre arquitectura, consultoría sobre software, digitalización de documentos, diseño industrial, diseño de software, diseño de moda, diseño de artes gráficas, estilismo [diseño industrial], estudio de proyectos técnicos, investigación bacteriológica, investigación química, investigación en física, investigación en mecánica, investigación biológica, investigación en materia de protección ambiental.

44: Asistencia médica, servicios de centros de salud, servicios de clínicas médicas, servicios de enfermeros, fisioterapia/ terapia física, servicios de psicólogos, servicios de salud.

45: Servicios jurídicos, servicios de preparación de documentos jurídicos, servicios de solución extrajudicial de controversias, y en general servicios de consultorio jurídico de una facultad de derecho.

De la Clasificación Internacional de Niza edición No. 10.

Titular (es):

UNIVERSIDAD DE BOYACÁ
Carrera 2a Este No. 64 - 169 TUNJA BOYACA COLOMBIA

Vigencia: Diez años a partir de la fecha de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Asignar número de certificado al registro concedido, previa anotación en el Registro de la Propiedad Industrial.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar a UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, solicitante del registro, el contenido de la presente resolución, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra dicha resolución procede el recurso de apelación ante el Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial, interpuesto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Notifíquese y Cúmplase
Dado en Bogotá D.C., el 6 de marzo de 2017

MARÍA JOSÉ LAMUS BECERRA
DIRECTOR (A) DE SIGNOS DISTINTIVOS

# USO DEL REGISTRO DE MARCA COMERCIAL

®

El registro de marca comercial debe acompañar al logotipo institucional en la parte superior derecha como se muestra a continuación.

Ubicación de la marca registrada comercial en el costado derecho del logotipo institucional.

Artículo 4°. Advertencia "Vigilada Mineducación". Las instituciones de educación superior están obligadas a emplear la advertencia "Vigilada Mineducación" de manera visible y clara en todas las piezas publicitarias que realicen en los medios de divulgación, tales como:

1. Televisión pública o privada.
2. Páginas web.
3. Afiches publicitarios.
4. Folletos.
5. Volantes.
6. Catálogos.
7. Pendones.
8. Vallas.
9. Prensa escrita y electrónica.
10. Redes sociales.
11. Cualquier artículo de mercadeo en el que se informe la existencia de la institución de educación superior, y la oferta y desarrollo de programas académicos.
12. Formatos de recibos de pago de derechos pecuniarios.
13. Documentos institucionales como constancias y certificados.

En los anuncios emitidos por radio, la información sobre la institución de educación superior deberá estar seguida de la expresión "institución sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional". El mensaje deberá ser transmitido de manera clara y pausada para que pueda ser comprendido por los oyentes.

Artículo 5°. Piezas publicitarias conjuntas. Cuando se trate de piezas publicitarias conjuntas, en las cuales se incluya a entidades, instituciones u organizaciones que no estén sometidas a inspección y vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, la expresión "vigilada Mineducación" deberá estar al lado inferior del nombre de la institución de educación superior, como se ilustra a continuación:

| Institución de Educación Superior | Institución o Entidad no Vigilada |
|---|---|
| "Vigilada Mineducación" | |

# USOS: VIGILADA MINEDUCACIÓN

Como se mencionaba anteriormente en la Resolución No. 12220 de junio 20 de 2016 en el artículo 5° el "Vigilada Mineducación" debe ubicarse en la parte inferior del Identificador Institucional como se muestra a continuación:

# USOS: VIGILADA MINEDUCACIÓN

En caso de aplicar el identificador de la Universidad de Boyacá en diferentes piezas gráficas se puede emplear el "Vigilada Mineducación" de forma vertical en el costado izquierdo del logo de de la siguiente manera:

# LOGOTIPO INSTITUCIONAL CON ACREDITACIONES

La Universidad de Boyacá recibió acreditación institucional nacional e internacional y para su reconocimiento se requiere las acreditaciones junto al logotipo institucional e implementarlo en las diferentes piezas gráficas.

## Identificador Horizontal

## Identificador Mixto

**Acreditación Nacional en Alta Calidad - C.N.A.**
**Reacreditación Internacional Plena - RIEV**

## Identificador Vertical

**Acreditación Institucional en Alta Calidad - C.N.A.**
**Reacreditación Internacional Plena - RIEV**

# SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN IDENTIFICADOR HORIZONTAL

A partir de este sistema hace posible construir uniformemente las proporciones geométricas del logotipo de la Universidad de Boyacá.

Se toma como unidad de medida la serifa de la primera letra "U" que equivale a x (x =1).

El logotipo de la Universidad, la tipografía y los colores que la distinguen no podrán ser modificados

# SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN IDENTIFICADOR VERTICAL

Se toma como unidad de medida la serifa de la primera letra "U" que equivale a x (x =1).

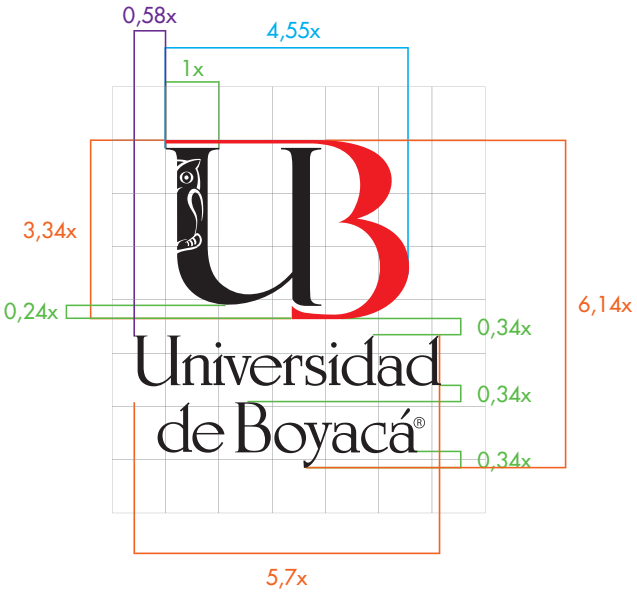

# SISTEMA DE CONSTRUCCIÓN IDENTIFICADOR MIXTO

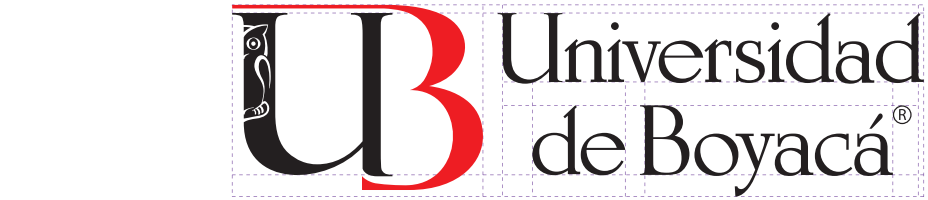


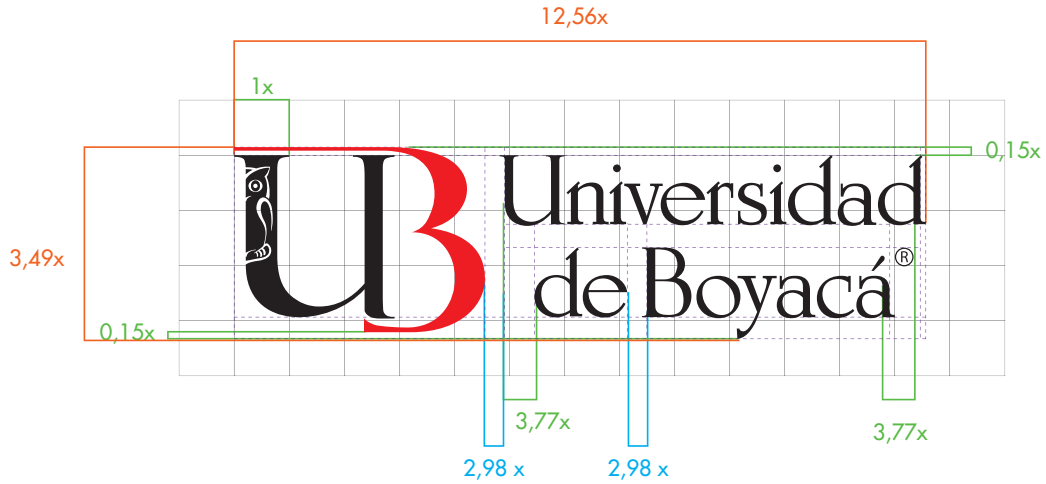

# ÁREA DE RESERVA O DE PROTECCIÓN

El área de reserva o de protección es un margen de espacio que se deja alrededor del logotipo institucional para protegerlo de otros elementos que se encuentren cercanos. Ningún otro elemento podrá pasar de este límite, evitando así la contaminación visual de la imagen. Para saber el valor del borde límite se debe tener en cuenta la unidad de medida 1x y de esta resultante sacar el borde límite equivalente a 1,5x.

# COLORES INSTITUCIONALES

Es imprescindible que los colores institucionales definidos en el logotipo de la Universidad de Boyacá sean reproducidos con total fidelidad.

## Código Cromático Versión en Color

Rojo

Negro

### Color Rojo

C: 0
M: 100
Y: 100
K: 0

R: 227
G: 6
B: 26

HSB: DO2E26

Pantone Coated: Pantone P 48-8 C
Pantone Uncoated: Pantone P 48-8 U

### Color Negro

C: 0
M: 0
Y: 0
K: 100

R: 29
G: 29
B: 27

HSB: 1d1d1b

Pantone Coated: Pantone P Process Black C
Pantone Uncoated: Pantone P Process Black U

# LOGOTIPO EN BLANCO Y NEGRO

El logotipo en blanco y negro se presenta en publicaciones a un solo tono, como es el caso de fotocopiado, fax, entre otros.

## Código Cromático Versión en Blanco y Negro

# TIPOGRAFÍA INSTITUCIONAL

El nombre de la Institución debe ir en altas y bajas, su diseño tipográfico se basa en la fuente denominada University Roman Bold BT; sin embargo se realizaron algunas modificaciones en los caracteres “U, n, e, s, a, B, y” y parte de las serifas.

## Identificador Horizontal

Versión
Logo Actual

Caracter diferenciador: Remate o serifa sin espiral

- Modificaciones en caracteres **U, n, e, s, a, B, y**
- La letra **n** y **a** es más ancha
- El ojal de la letra **e** es más grande
- El remate de la letra **s** no tiene forma de espiral

Versión
Logo Antiguo

## Nombre de la Fuente Tipográfica University Roman Bold BT

Tipografía en Altas ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

Tipografía en Bajas abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

Números 0123456789

# ESCALA MÍNIMA DE REDUCCIÓN

La escala mínima de reducción del logotipo se refiere al menor tamaño que se puede reproducir, permitiendo conservar la legibilidad en la imagen.

La escala mínima del Identificador Horizontal es de 4 cms de ancho por la proporción.

La escala mínima del Identificador Vertical es de 1,7 cms de ancho por la proporción.

La escala mínima del Identificador Mixto es de 3 cms de ancho por la proporción.

# LOGOTIPO A COLOR SOBRE FONDO BLANCO

El buen uso y correcto manejo del logotipo institucional crea una identidad visual única y diferenciadora. El fondo blanco es el más apropiado y recomendado para su aplicación, logrando una mayor visibilidad y legibilidad del logotipo Institucional.

# LOGOTIPO SOBRE FONDOS OSCUROS

En fondos oscuros se debe emplear el logotipo institucional en color blanco como se muestra a continuación:

# LOGOTIPO A COLOR SOBRE FONDOS CLAROS

Los fondos claros son mezclas que no superan más del 20%  del porcentaje de color, en este caso se debe emplear el logotipo a color como se muestra a continuación:

# LOGOTIPO A UNA TINTA O SOBRE FONDOS DE COLOR

En caso de utilizar una sola tinta se recomienda aplicar al fondo o al logotipo institucional el color de la tinta como se muestra en el ejemplo a continuación:

# LOGOTIPO EN MARCA DE AGUA

Esta versión no debe ser superior al 4% de su transparencia

# POSITIVO Y NEGATIVO

Cuando el logotipo se aplique sobre fondos blancos sin posibilidad de obtener color, se debe usar en color negro totalmente sólido, sin escalas de tonalidad. En caso que el fondo sea negro se debe utilizar en blanco de igual manera, completamente sólido y sin escalas de tonalidad.

# AMPLIACIÓN O REDUCCIÓN DEL LOGOTIPO

## Uso Correcto

Es correcto aumentar o reducir el tamaño de la imagen desde una de las esquinas.

## Uso Incorrecto

Es incorrecto aumentar o reducir el tamaño de la imagen desde los puntos medios.

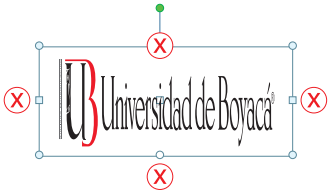


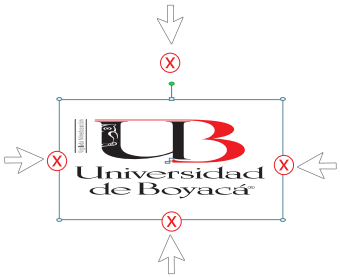


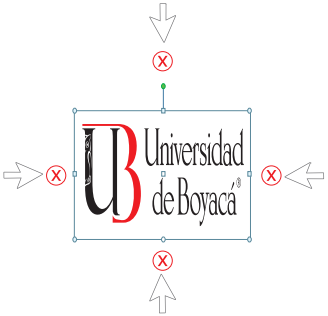

# USOS INCORRECTOS DEL LOGOTIPO

El logotipo de la Universidad debe ser usado bajo los parámetros descritos en este manual; el uso inadecuado desvirtúa su imagen y compromete la credibilidad de la institución, por lo cual no es permitido bajo ninguna circunstacia:

x Usar el logotipo institucional sin la Marca Registrada y sin el Vigilada Mineducación

x Modificar la composición
x Emplear líneas y elementos textuales o gráficos que sobrepasan el área de seguridad
x Cambiar la tipografía institucional

x Cambiar los colores institucionales
x Emplear ilustraciones que no corresponden
x Deformar, estirar o alargar la imagen

x Aplicar sombras o efectos
x Utilizar elementos textuales que sobrepasan el área de seguridad

x Deformar, estirar o alargar la imagen
x Logotipo parcial

x Utilizar fondos con texturas de colores
x Utilizar sombras o efectos

x Utilizar el logotipo en baja resolución en medios impresos o digitales

# **EXTENSIONES** Y DEPENDENCIAS

En ningún caso el logo de una dependencia podrá superar en proporción al logo de la universidad

Vigilada Mineducación
Universidad de Boyacá®
Acreditación Nacional en Alta Calidad - C.N.A.
Reacreditación Internacional Plena - RIEV

IEF Instituto de Estudios del Futuro

Vigilada Mineducación
Universidad de Boyacá®
Acreditación Nacional en Alta Calidad - C.N.A.
Reacreditación Internacional Plena - RIEV

EGRESADO EGREGIO
Centro de Gestión y Servicios Para el Egresado

Vigilada Mineducación
Universidad de Boyacá®
Acreditación Nacional en Alta Calidad - C.N.A.
Reacreditación Internacional Plena - RIEV

Origen Centro de Innovación

# **EXTENSIONES** Y DEPENDENCIAS

Las dependencias académicas y adminsitrativas son las únicas autorizadas para figurar en compañía del logosímbolo de la Universidad. Se emplea la tipografía secundaria Lato y debe ir escrita en mayúscula.

Acreditación Nacional en Alta Calidad - C.N.A.
Reacreditación Internacional Plena - RIEV

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

Acreditación Nacional en Alta Calidad - C.N.A.
Reacreditación Internacional Plena - RIEV

FACULTAD DE CIENCIAS E INGENIERÍA

Acreditación Nacional en Alta Calidad - C.N.A.
Reacreditación Internacional Plena - RIEV

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y SOCIALES

Acreditación Nacional en Alta Calidad - C.N.A.
Reacreditación Internacional Plena - RIEV

FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y URBANISMO

Acreditación Nacional en Alta Calidad - C.N.A.
Reacreditación Internacional Plena - RIEV

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Acreditación Nacional en Alta Calidad - C.N.A.
Reacreditación Internacional Plena - RIEV

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y EDUCATIVAS

# **EXTENSIONES** Y DEPENDENCIAS

Acreditación Nacional en Alta Calidad - C.N.A.
Reacreditación Internacional Plena - RIEV

RECTORÍA

Acreditación Nacional en Alta Calidad - C.N.A.
Reacreditación Internacional Plena - RIEV

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

Acreditación Nacional en Alta Calidad - C.N.A.
Reacreditación Internacional Plena - RIEV

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN
CIENCIA E INNOVACIÓN

Acreditación Nacional en Alta Calidad - C.N.A.
Reacreditación Internacional Plena - RIEV

VICERRECTORÍA DE
PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

Acreditación Nacional en Alta Calidad - C.N.A.
Reacreditación Internacional Plena - RIEV

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA
Y DE INFRAESTRUCTURA

Acreditación Nacional en Alta Calidad - C.N.A.
Reacreditación Internacional Plena - RIEV

SEDE SOGAMOSO

Acreditación Nacional en Alta Calidad - C.N.A.
Reacreditación Internacional Plena - RIEV

SEDE YOPAL

# FOTOGRAFÍA

*Las fotografías deben reflejar los valores y la personalidad de la marca.*

# CARTAS DE COLOR SECUNDARIAS

Los colores secundarios seleccionados, se hace para tener variedad visual en las piezas gráficas . Así mismo se definen colores que representan a cada una de las facultades y de esta forma usarlos en piezas gráficas que la distingan.

Facultad de
**Ciencias Administrativas y Contables**

C:77 M:59 Y:0 K:0
R:83 G:103 B:170
HSB: 5367AA

Facultad de
**Ciencias Jurídicas y Sociales**

C:8 M:99 Y:43 K:0
R:200 G:46 B:91
HSB: C82E5B

Facultad de
**Ciencias de la Salud**

C:85 M:0 Y:28 K:0
R:2 G:166 B:185
HSB: 02A6B9

Facultad de
**Ciencias e Ingeniería**

C:0 M:64 Y:99 K:0
R:223 G:123 B:48
HSB: DF7B30

Facultad de
**Ciencias Humanas y Educativas**

C:45 M:100 Y:0 K:0
R:145 G:39 B:125
HSB: 91277D

Facultad de
**Arquitectura, Diseño y Urbanismo**

C:54 M:0 Y:100 K:0
R:148 G:188 B:68
HSB: 94BC44

**Dependencias Institucionales**

C:0 M:100 Y:100 K:0
R:208 G:46 B:38
HSB: DO2E26

# VERSIONES ADICIONALES PARA MATERIAL PROMOCIONAL

Para casos especiales como el material promocional de la Universidad de Boyacá y material dirigido a los estudiantes y egresados, se creó una representación moderna de la marca alineadas con el estilo universitario de los jóvenes.

UdeB
1979

UdeB
1979

Esta opción de marca nunca deben ser utilizadas en material corporativo o piezas gráficas de comunicación y no se debe unir con el logo de la Universidad de Boyacá.

# VERSIONES ADICIONALES PARA MATERIAL PROMOCIONAL

Los hashtags son una herramienta esencial para fortalecer la presencia digital y facilitar la organización de contenidos.
A continuación se detallan los hashtags institucionales y sus respectivos usos:

## #UdeB

**Uso:** Este hashtag debe emplearse cuando se haga referencia a la Universidad de Boyacá como institución. Su función es agrupar contenidos oficiales, mensajes generales o aquellos que representen de manera formal a la Universidad en diversos medios digitales.

## #SerLosMejores

**Uso:** Utilizado para destacar logros o eventos institucionales que impliquen un avance significativo en la calidad educativa, el reconocimiento o el desarrollo de la Universidad.

## #SomosUdeB

**Uso:** Se debe utilizar en publicaciones relacionadas con la identidad institucional. Este hashtag refuerza los valores, la misión, la visión y los principios que definen a la Universidad de Boyacá.

## #SerUdeB

**Uso:** Este hashtag debe ser empleado en publicaciones promocionales y aspiracionales que están relacionadas con la visión de crecimiento, la motivación y la proyección de los aspirantes, estudiantes, profesores y egresados.

Además, es importante señalar que se podrá utilizar un solo hashtag para identificar a las dependencias de la Universidad, y no se permitirá la creación de hashtags adicionales para actividades o eventos específicos.

El uso disciplinado y estratégico de los hashtags institucionales contribuirá a consolidar la identidad digital de la Universidad de Boyacá, promoviendo la coherencia y la visibilidad de sus mensajes dentro de los medios sociales.

# VERSIONES ADICIONALES PARA MATERIAL PROMOCIONAL

Únicamente para el material promocional de la Universidad de Boyacá y material dirigido a un público joven, se utilizará los siguientes hashtag; para ser implementado en el material promocional de forma cercana y atractiva para el público joven que deseen llevar diferentes accesorios de la marca de la Universidad de Boyacá.

Tipogafía:
Raleway

**#UdeB**

**#SerUdeB**

**#SerLosMejores**

**#SomosUdeB**

# SISTEMA DE IDENTIDAD VISUAL

El identificador deberá ser aplicado en el footer de las piezas basadas en las cartas de color institucionales. Estas se pueden usar segun convenga gráficamente, en estas franjas inferiores puede ir todo tipo de información de cierre de una publicación: información de contacto, botones, links, redes sociales, fechas de cierre, textos legales, certificaciones, etre otros.

## INSTITUCIONAL

## FACULTADES

# PLANTILLAS INSTITUCIONALES

La Universidad de Boyacá pone a disposición de forma práctica y sencilla a la comunidad universitaria diversas plantillas institucionales que contiene el logo en diversas presentaciones para ser usado correctamente y según la necesidad.

**Las plantillas disponibles son:**

- Plantilla para Prendas de vestir (Uniformes, batas, chaquetas, camisas, estolas entre otros)
- Plantilla para material publicitario o promocional P.O.P
- Diapositivas Institucionales para presentaciones (Investigaciones, ponencias, seminarios, talleres entre otros)
- Certificados Institucionales (cursos, diplomados, talleres, seminarios, entre otros)
- Membrete Institucional (Para remitir respuestas administrativas y académicas a nivel interno como externo)
- Firma de Correo Electrónico Institucional

Las plantillas las puede descargar en la página web de la Universidad de Boyacá en:
***https://www.uniboyaca.edu.co/es/micrositio/manual-de-marca-logotipo-universidad-de-boyaca***

En caso de tener un requerimiento especial puede hacerlo a través de la Oficina de Comunicaciones y Mercadeo.

**Mayor información: ocme@uniboyaca.edu.co - Tel:** 608 7450000 - **Ext:** 20201-20205